

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

## ACTA 1038 /2015

En la ciudad de San Carlos de Bariloche (Comunidad Millalongo Ranquehue), provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 18 días del mes de junio de 2015, siendo las 09:25 hs., se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez, Adhelma San Martín; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----  
La Sesión es presidida por la el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Antonio Ramón Chioconni.-----

El Sr. Presidente: "... hoy 18 de junio, siendo ya las 09:25, damos comienzo a esta Sesión ordinaria; y como hacemos habitualmente, primero, estamos en la Comunidad Millalongo Ranquehue. Están presentes los Concejales Alejo Ramos Mejía, Edith Garro, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Adhelma San Martín y Alfredo Martín. Y le voy a pasar la palabra a los integrantes de la Comunidad que nos van a dar la bienvenida y desde ya les (...) tener la oportunidad de estar sesionando en una Comunidad Mapuche, primera vez para nosotros".-----

La Sra. Integrante la de Comunidad Mapuche: "Hola, buenos días. Bienvenidos, que tengan buen trabajo. Nosotros lo llamamos (habla en mapuche); que puedan... ojalá que hoy pueda reglamentarse lo que nosotros, con tanto empeño, hemos venido trabajando, hace cinco años, para muchas personas, por ahí, que no saben. Hemos venido reuniéndonos, trabajando sobre esta reglamentación que a nosotros, como parte del Pueblo Mapuche nos hace mucha falta, por muchos aspectos, por los nacimientos, hasta últimamente por los entierros también; vemos que hace falta que nos podamos sentar a discutir políticas públicas y políticas que hacen al Pueblo Mapuche, que hasta ahora nos hemos ido defendiendo con el tema de las leyes, de cómo podemos, ¿no? Así que, a todos bienvenidos. También, bueno, le voy a pasar la palabra a Martiniano y a toda... Falta gente igual, de la nuestra, que suponemos van a llegar más tarde. Y a pesar de, bueno, de que hay mucha gente que vio que este trabajo, que nosotros vemos por otro lado que el Municipio por primera vez pueda salir a otros lugares a trabajar, es muy importante porque uno se siente incluido, ¿no? Así que desde ya muy agradecidos a todos; y también, a pesar de todo también hay gente que cree que esto puede dañar a alguien, entonces se oponen; pero bueno, nosotros creemos que vamos por buen camino; la interculturalidad hay que ejercerla y por lo tanto es muy bueno para todos, porque nosotros, el Pueblo Mapuche, somos prehistóricos por estos lados, ¿no? Así que muchas gracias por estar hoy acá; que tengan buen trabajo; y bueno, disculpen las incomodidades también, de a ratos el tacho hace humo, así que... vamos a tratar ahí de que se sientan cómodos. Así que muchas gracias y buen día a todos".-----  
Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Sanmartiniano Paineñil: "Mari mari, (habla en mapuche). Antes de nada quiero, doña... me olvidé el nombre de la... (...) Silvia, que está presente, que está con un problemita de salud pero está allá al fondo; ella nos va... nos va a dar un saludo, es la Lonco de la Comunidad Ranquehue. Así que si le alcanzaríamos el micrófono..."-----

La Sra. Silvia, Lonco de la Comunidad Ranquehue: "Buenos días a todos. Soy la Lonco de la Comunidad Millalongo Ranquehue... ¿Cómo? Ah, ah, porque no se escuchaba. Bueno, buenos días a todos entonces, de vuelta. Soy la Lonco de la Comunidad Millalongo Ranquehue, le doy la bienvenida a todos, a toda la gente aquí presente y muchísimas gracias por estar; y bueno, espero que sepan hacer su trabajo como corresponde, ¿no?; y bien, bien a todos. Y bueno, estamos tratando de trabajar para nuestra cultura. Y bueno, vamos... nos falta mucho, si, pero ahí vamos,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

andando, despacio y como podemos, ¿sí?; porque la Cultura Mapuche la hemos dejado mucho por decisiones naturales de la Nación que nos ha impedido tanto en los colegios como en todas partes, nos ha impedido... nos han impedido hablar el idioma mapuche. Entonces, estamos tratando de ver si podemos finalmente unir y saber lo que hablamos y lo que dejamos de hablar. Bueno, con todo esto yo le digo a todos: muy bienvenidos a todos y muchísimas gracias y esto sería todo lo que le digo por hoy, aunque tengo muchísimas cosas que conversar pero no, lo vamos a dejar para otro momento porque es muy largo de contar todo esto; porque esta Comunidad se viene conformando desde 1957 en adelante, que vengo en lucha con el Ejército, con los hoteles, con los animales, porque los animales dentaban en los hoteles, en los jardines y entonces ahí se armaba la guerra, y bueno... Y así fuimos luchando con mis hijos chiquitos, porque desgraciadamente yo no tuve compañero que me ayude a criar mis hijitos, pero bueno, no, no, no le voy a empapar con mis problemas. Así que muchísimas gracias a todos, buenos días para todos. Muchas gracias”-----

Se escuchan aplausos.-----  
El Sr. Sanmartiniano Paineñil: “(Habla en mapuche). Espero que estén todos bien. Necesitamos que... nuestro protocolo es que los saludemos, al menos digamos “buen día” y el nombre, así que toda la gente que está, que quiera saludar lo pueden hacer, los que quieran; y, bueno, después ya sí, comienzan la sesión, ¿no?; pero es fundamental que hagamos eso; así que, yo ya me presenté, algún otro quiere presentarse lo puede hacer? -----  
Todos los presentes, Concejales, empleados del Concejo, integrantes de la Comunidad Mapuche y público, uno por uno se presentan y saludan. Algunos de los integrantes de la Comunidad, lo hacen en mapuche.-----

El Sr. Jaramillo de la Comunidad Tambo Báez: “Mari mari; ñeche Daniel Jaramillo (...) perteneciente a la Comunidad Tambo Báez. Contento de hoy poder compartir con la Comunidad que hoy nos ha recibido, tantos años de trabajo y de vecinos. Creo que tenemos mucha tarea, ese ha sido el objetivo del espacio de articulación. Creo que junto con toda la gente que hoy está aquí con buen corazón para que generemos sociedades mejores; nos merecemos sociedades mejores; vivimos en un lugar que es maravilloso y no podemos estar viviendo lo que vivimos. Ayer acaba de cumplirse cinco años de la muerte de nuestros jóvenes, se siguen muriendo nuestros jóvenes, nuestros hermanos de la misma edad y eso no está bueno como sociedad. Nosotros creemos que como pueblo tenemos mucho para aportar y por eso es que estamos proponiendo esto. Creemos que no son tiempos para seguir incrementando la violencia; creemos que es tiempo de hablar; creemos que es tiempo de mirar para adentro, de ver qué estamos haciendo. Es nada más que eso; como espacio creemos que es un desafío, lo estamos planteando concretamente. Así que nada más. De parte nuestra, muy agradecidos que hayan aceptado el convite y creemos que van a ser muchas veces más; estamos hablando con buen corazón, hace muchos años que lo hacemos, pero nada más que es profundizar eso y reafirmar que el Pueblo Mapuche siempre estuvo con los brazos abiertos; hemos recibido demasiados golpes y no estamos dispuestos; pero sí estamos dispuestos al diálogo; y estamos dispuestos a que tenemos que construir una sociedad mejor, es nuestra obligación, hoy es una gran responsabilidad y tenemos que hacerlo; habrá que ver cómo... cómo nos acercamos al diálogo, pero tenemos que construir una sociedad mejor. Así que muchas gracias; muchas gracias al señor Presidente del Concejo que en su momento aceptó la propuesta y a todos los que hoy aceptan el convite, Nada más que eso”-----

El Sr. Presidente: “Bueno, y para seguir y antes de seguir con el Orden del Día, quiero volver a agradecer especialmente a la Comunidad, quien vea... digamos, por ahí con buena fe pero desde la ignorancia que el Pueblo Mapuche es algo homogéneo, no es así, tiene tanta riqueza y tanta diversidad como tiene cualquier otro pueblo, con muchas diferencias también, y sé que se trabajó mucho para que hoy estemos acá. Así que yo les agradezco a todos, a todos los que conversamos, los que nos sentamos para poder hacer esta Sesión en el marco de la Comunidad. Así que muchas gracias a todos y bueno, ya la Lonco nos dijo “guarda con lo que hacen”, ¿eh?, “a trabajar bien” y

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

guarda con las decisiones que tomamos... Así que gracias, y a la Lonco que está por ahí y con todas sus dificultades, se acercó al Concejo también a conversar y poder plasmar esto. Así que, gracias de nuevo. Y antes de sentarme, si se quieren acercar los Vicepresidentes, Alfredo y Leandro... Arrímense aunque sea difícil. Le queremos entregar, como hacemos siempre a... a quien viene de la Comunidad... Marta... Es un cuadrito que testimonia la sesión que estamos realizando acá en... justamente en la Comunidad”.

La Sra. Marta: “A ver, el cuadro dice: “En agradecimiento a la Comunidad Mapuche Millalongo Ranquehue por ceder sus instalaciones para la realización de la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche en el marco del proyecto de extensión “el Concejo en los barrios”. San Carlos de Bariloche, jueves 18 de junio de 2015”. Muchísimas gracias”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “La próxima vamos a tener que corregir, tiene que decir “en los barrios y en las comunidades”. Bueno, y siguiendo con el Orden del Día... o comenzando, pasamos al punto 1, que es la Banca del Vecino; fue pedida por la señora Agustina Ferrer del FAINA, que nos va a contar sobre un proyecto de ordenanza de espacios culturales autogestivos que bastante ha trabajado”.

**1) BANCA DEL VECINO: SRA. AGUSTINA FERRER DEL F.A.I.N.A, SOBRE PROYECTO DE ORDENANZA DE ESPACIOS CULTURALES AUTOGESTIVOS.**

El Sr. Presidente: “Lo que pedimos es que, más allá de que los trabajadores de la cultura si algo tienen que hacer es descontracturar, y está perfecto, pero en esto necesitamos que se arrime acá para hablar o...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Caramba, bueno...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Ahí está, dale, adelante”.

La Sra. : “Andan todos menos los nuestros... No, ¿no? Estamos acostumbrados a que nos corten los cables, ¿vió? Pero no importa, sigo así como está. No importa, no importa... Ustedes arranquen cuando quieran, ¿eh?”

La Sra. : “Primero, el respeto a esta Comunidad (...) No sé cómo es la formalidad, pero, gracias  
DEFECTO DE GRABACIÓN: A continuación se confecciona el Acta según los apuntes tomados por el Departamento de Coordinación Legislativa.

Las integrantes de F.A.I.N.A. desarrollan una representación teatral sobre el arte.

El Sr. Presidente hace entrega a los integrantes del F.A.I.N.A. un certificado de participación en la Banca del Vecino.

**2) INFORME DE PRESIDENCIA.**

No se presenta informe desde la Presidencia.

**3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.**

La Sra. Concejala Carmen Giménez da lectura a un texto el cual se transcribe “Manuel Belgrano era un hombre habituado a la serenidad del estudio y la meditación que apenas sabía empuñar las armas, pero cuando estalló la Revolución de Mayo aceptó hacerse soldado para defender la causa de la patria nueva y combatir a ejércitos comandados por aguerridos profesionales. Sufrió derrotas en las selvas del Paraguay y, a pesar de la enfermedad que lo consumía, volvió a poner al frente de las fuerzas criollas con el propósito de combatir el avance realista desde el Alto Perú. Con la firme convicción y la decisión de dar un símbolo que inspirar a sus soldados en la lucha, creó la bandera celeste y blanca que distingue a los argentinos. Encabezó después el éxodo de los valientes jujeños, que sólo dejó tierra estéril al adversario que avanzaba y lo venció en Tucumán y Salta. Nuevamente probó el sabor de la derrota en Vilcapugio y Ayohuma. Después cruzó el Océano Atlántico para explicar a las cortes europeas el ideario de quienes, como él, deseaban la Independencia. Al regresar, comandó de nuevo el Ejército del Norte. Además de desempeñarse como soldado, también sirvió en otros puestos y lugares donde la Nación lo necesitaba: delineó

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

pueblos, fundó escuelas, bregó por el enaltecimiento social de la mujer, rechazó premios materiales y el 20 de junio de 1820, a las 7 de la mañana, murió en la más completa pobreza. Muy pocos se habían enterado de su fallecimiento y a su funeral concurrieron únicamente los hermanos, sobrinos y algunos amigos. El reconocimiento y la gloria llegarían algunos años después”.

**4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.**

No existe registro.

**5) APROBACIÓN DE ACTAS: 1023 Y 1024/14.**

Se someten a votación las Actas 1023 y 1024/14; las que resultan aprobadas por unanimidad.

**6) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**

**6. 1.- Proyecto de Ordenanza 828/15:** “Modificar Ordenanza 2011-CM-2010”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social.

Se gira a A Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales.

**6. 2.- Proyecto de Ordenanza 829/15:** “Creación del Mercado Comunitario Municipal y Ente Autárquico para el Abastecimiento Público”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Económico, Fernando del Campo; Secretario de Gobierno, Daniel Natapof y Subsecretario de Economía Social y Desarrollo Local, Sebastián Terrero.

Se gira a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales.

**6. 3.- Proyecto de Ordenanza 830/15:** “Definir y aprobar como guía de planeamiento al Plan de Ordenamiento Territorial 2011”. Autora: Concejal Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradores: Arq. Fabiela Orlandi y Fabiola Salerno Schmuck.

Se gira a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.

**6. 4.- Proyecto de Ordenanza 831/15:** “Modificación Ordenanza 2636-CM-15”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Prof. Elena Welleschik (UCR); Irma Haneck (SUR); Mauro Gonzalez (PVpC) y Dr. Diego Benítez (FG).

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 831/15; siendo aprobada por unanimidad.

**5.- Proyecto de Ordenanza 832/15:** “Asignación nombres a calles barrio Altos de Pinar del Sol”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Eduardo Gabriel Reddy; Asesor Letrado, Dr. Ricardo Medrano y Dirección de Catastro.

Se gira a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.

**6. 6.- Proyecto de Declaración 833/15:** “Declarar de interés municipal y cultural Encuentro Intercultural de Saberes y Artes Mapuche. Taiñ Rakizumûn Entulepaiñ”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 174-PCM-15.

**6. 7.- Proyecto de Declaración 834/15:** “Declarar de interés municipal, social y comunitario el evento por el Día Internacional del Yoga”. Autores: Comisión Legislativa: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Lucrecia Martín.

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 834/15; siendo aprobada por unanimidad.

**6. 8.- Proyecto de Ordenanza 835/15:** “Incorporar al patrimonio cultural obras premiadas Salón de Artes Visuales 2014”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Secretario de Cultura, Rubén Oscar Fernández y Jefa Dpto. de Espectáculos y Exposiciones, Natalia Pacheco.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 835/15; siendo aprobada por unanimidad. -----

**6. 9.- Proyecto de Declaración 836/15:** “Declarar de interés municipal y cultural el proyecto coro taller del Jardín de Infantes N° 3”. Autores: Concejal Ramón Chioconi (PJ) y Prof. Elena Welleschik (UCR). Iniciativa: Alejandra Riolffi, Directora Jardín de Infantes N° 3.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 836/15; siendo aprobada por unanimidad. -----

**6. 10.- Proyecto de Declaración 837/15:** “Declarar de interés municipal, turístico y cultural la 4° Fiesta de la Nieve de la Nieve Gay por la Diversidad”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi (PJ); Prof. Elena Welleschik (UCR). Iniciativa: Cristian Signorelli. Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 837/15; siendo aprobado por unanimidad. -----

El Sr. Presidente solicita la toma de estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del siguiente Proyecto:-----

**Proyecto de Comunicación 838/15:** “Comunicar a la Honorable cámara de Diputados la solicitud de aprobación del Proyecto de Ley – Expediente Senado N° 1167-S-2015 – Rebaja de Naftas”. Autores: Concejales Ramón Chioconi (PJ). -----

Se somete a votación las mociones de dar estado parlamentario y de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 838/15; siendo aprobadas por unanimidad.-----

**7) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.**-----

**7. 1.- Proyecto de Declaración 833/15:** “Declarar de interés municipal y cultural Encuentro Intercultural de Saberes y Artes Mapuche. Taiñ Rakizuamûn Entulepañ”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ).-----

Se solicita su retiro por haberse emitido la Resolución 174-PCM-15.-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Declaración 833/15; siendo aprobado por unanimidad.-----

**8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

La Sra. Concejal Haneck solicita alterar el Orden del Día para dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza 720/14.-----

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del Día para dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza 720/14; siendo aprobada por unanimidad.-----

**8. 3.- Proyecto de Ordenanza 720/14:** “Reconocimiento del Municipio de San Carlos de Bariloche como Municipio Intercultural”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi (PJ) y Prof. Alfredo Martín (FG). Iniciativa: Espacio de Articulación Mapuche de Construcción Política.-----

Por Secretaría se da lectura al texto del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 720/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 246/15 de fecha 2 de febrero de 2015.-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 146/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente fundamenta el proyecto en tratamiento.-----

El Concejal Martín fundamenta el proyecto en tratamiento.-----

Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 720/14; siendo aprobado por unanimidad.-----

**8. 1.- Proyecto de Ordenanza 658/14:** “Declaración de interés social subdivisión inmuebles Barrio El Frutillar”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli.-----

Por Secretaría se da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 658/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 226/15 de fecha 20 de octubre de 2014.-----

Se reinicia la grabación.-----

El Sr. Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 098/15 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 146/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo entonces la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 658/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos...”-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “También hay gente que estaba esperando este proyecto, entre tantos. Pasamos al punto 2, Proyecto de Ordenanza 713/14”.-----

**8. 2.- Proyecto de Ordenanza 713/14:** “Aprobar acuerdos y adjudicar inmuebles de interés social. Planteo urbanístico 26 hectáreas y media”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 713/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 243/14 de fecha 2 de febrero de 2015.-----

El Sr. Presidente: “Leemos el dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 145/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

DEFECTO DE GRABACIÓN: A continuación se confecciona el Acta según los apuntes tomados por el Departamento de Coordinación Legislativa.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de Ordenanza 713/14; siendo aprobado por unanimidad.-----

Se solicita un cuarto intermedio.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad. - - Siendo las 11:07 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:15 hs. se reanuda la sesión, con la presencia de los Sres. Chioconi, Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín y Martín.-----

**8. 4.- Proyecto de Ordenanza 797/15:** “Depuración normativa en materia de tránsito y transporte. Abrogaciones”. Autora: Concejal Edith Garro (PJ); Colaboradoras: Dra. Karina Chueri y Patricia Torres. Iniciativa: Departamento de Digesto e Informática Legislativa. Dr. Juan Frattini.-----

Por Secretaría se da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 797/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 269/15 de fecha 21 de mayo de 2015.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 146/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 797/15; siendo aprobado por unanimidad.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

**8. 5.- Proyecto de Ordenanza 816/15:** “Modificar Ordenanza 1752-CM-07, regulación esquí y snowboard”. Autor: Concejal Edith Garro (PJ).-----

Se reinicia la grabación.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 816/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 272/15 de fecha 14 de mayo de 2015.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 146/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Propongo la votación de este proyecto de ordenanza. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 816/15; siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos al Proyecto de Ordenanza 825/15”.-----

**8. 6.- Proyecto de Ordenanza 825/15:** “Modifica Ordenanza Tarifaria 2375-CM-12. Coeficiente corrector venta cigarrillos por mayor”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Elena Welleschik (UCR). -----

Por Secretaría se da lectura al proyecto original, en su parte resolutive.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 147/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Propongo la votación... ¡Ah, no! Había una modificación en este...”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “La propuesta es modificar la redacción original y que el coeficiente corrector quede en 1,75; modificando el 1,25 que está propuesto”.-----

Se producen diálogos.-----

El Sr. Presidente: “Entonces, la propuesta es que se cambia; en lugar de 1,25 pasaría a 1,75. Esa es la corrección y así quedaría el proyecto definitivo. ¿Estamos de acuerdo? Entonces, ahora, con la modificación propuesta, propongo la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 825/15; siendo aprobado por unanimidad.-----

Se producen diálogos.-----

El Sr. Presidente: “A ver. Tenemos dos ordenanzas y tres declaraciones; pasamos a leer las ordenanzas primero y después votamos en bloque las declaraciones. ¿Si? Entonces pasemos a... Estamos en Tratamiento de Proyectos sobre Tablas, Proyecto de Ordenanza 831/15”.-----

**9.-TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS:**-----

**9. 1.- Proyecto de Ordenanza 831/15:** “Modificación Ordenanza 2636-CM-15”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Prof. Elena Welleschik (UCR); Irma Haneck (SUR); Mauro Gonzalez (PVpC) y Dr. Diego Benítez (FG).-----

Por Secretaría se da lectura al proyecto original, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación entonces. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 831/15; siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Ahora propongo avanzar y tratar el punto tres, el Proyecto de Ordenanza 835”.

**9. 3.- Proyecto de Ordenanza 835/15:** “Incorporar al patrimonio cultural obras premiadas Salón de Artes Visuales 2014”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Secretario de Cultura, Rubén Oscar Fernández y Jefa Dpto. de Espectáculos y Exposiciones, Natalia Pacheco.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto original, en su parte resolutive.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Bien. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 835/15; siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Ahora propongo también, adelantar, que no está en el orden del día, el Proyecto de Comunicación que acordamos”.

**Proyecto de Comunicación 838/15:** “Comunicar a la Honorable cámara de Diputados la solicitud de aprobación del Proyecto de Ley – Expediente Senado N° 1167-S-2015”. Autor: Concejales Ramón Chioconi (PJ).

Por Secretaría se da lectura al proyecto original, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien. Entonces se incorporan las firmas de todos los concejales como autores. Propongo la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 838/15; siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Ahora, tomo la moción. ¿Los concejales que estén por la afirmativa de las declaraciones votarlas en conjunto? Aprobado”.

Se somete a votación la moción de votar en conjunto los Proyectos de Declaración N°s. 834/15; 836/15 y 837/15; siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer las descripciones sintéticas de las declaraciones”.

**9. 2.- Proyecto de Declaración 834/15:** “Declarar de interés municipal, social y comunitario el evento por el Día Internacional del Yoga”. Autores: Comisión Legislativa: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Lucrecia Martín.

**9. 4.- Proyecto de Declaración 836/15:** “Declarar de interés municipal y cultural el proyecto coro taller del Jardín de Infantes N° 3”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Alejandra Riolffi, Directora Jardín de Infantes N° 3.

**9. 5.- Proyecto de Declaración 837/15:** “Declarar de interés municipal, turístico y cultural la 4° Fiesta de la Nieve de la Nieve Gay por la Diversidad”. Autores: Comisión Legislativa: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Cristian Signorelli.

El Sr. Presidente: “Bien. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.

Se someten a votación el Proyecto de Declaración 834/15; el Proyecto de Declaración 836/15 y el Proyecto de Declaración 837/15; siendo aprobados por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Pasamos al Punto 10”.

#### **10) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.**

El Sr. Presidente: “Son Resoluciones Ad Referéndum; también propongo como hacemos habitualmente, votarlas en bloque... Votar en bloque. Primero la votación para votar en bloque y ahora pasamos a leerlas y después si están de acuerdo, las votan o las rechazan en bloque”.

**10. 1.- Resolución 167-PCM-15:** “Declarar de interés municipal y cultural el proyecto de película largometraje “Lleno de ruido y dolor”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconi. Colaboradores: Concejales Alejandro Ramos Mejía y Edith Garro (PJ).

**10. 2.- Resolución 174-PCM-15:** “Declarar de interés municipal y cultural encuentro intercultural de saberes y arte mapuche. Tain Rakizuamún Entulepaiñ”. Autor: Vicepresidente Primero Concejo Municipal, Alfredo Martín. Colaboradores: Concejales Alejandro Ramos Mejía y Edith Garro (PJ).

Se producen diálogos.

El Sr. Presidente: “Entonces, propongo la votación de las dos Resoluciones. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.

Se someten a votación las Resoluciones 167-PCM-15 y 174-PCM-15, siendo aprobadas por unanimidad.

#### **11) VARIOS.**



DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Pasamos al Punto 11: Varios. ¿Nada? Concejal Lescano”.-----  
El Sr. Concejal Lescano: “Solamente reiterar el agradecimiento a los anfitriones, a todo el personal del Concejo que nos ayudó para poder estar hoy acá. Muchísimas gracias”.-----  
Se escuchan aplausos.-----  
El Sr. Presidente: “Siendo las 11:30 damos por terminada la sesión”.-----  
Siendo las 11:30 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chioconi                      Alejandro Ramos Mejía                      Edith Garro

Alfredo Martín                      Diego Augusto Benítez                      Adhelma San Martín

Leandro Martín Lescano                      Carmen Giménez

Irma Haneck                      Elena María Welleschik                      Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri  
Secretaria Legislativa